



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 033-2024-FE-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre del 2024

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 045-24-UNAP-FE-DACI de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución de aprobación del Compendio de Planificación Estratégica, elaborado por los docentes del Área de Administración, considerando que el material se encuentra actualizado y sistematizado con objetivos y contenidos específicos, para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que su contenido está dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de enfermería para el ejercicio profesional en el ámbito asistencial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, da a conocer que el Compendio de Planificación Estratégica elaborado por los docentes del Área de Administración, cumple con los requisitos pedagógicos y académicos establecidos por el Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, el Compendio de Planificación Estratégica son herramientas fundamentales para la formación académica de los estudiantes y el perfeccionamiento del ejercicio profesional en el campo de la salud, y que contribuye significativamente al desarrollo de competencias clínicas y académicas de los futuros profesionales de Enfermería, promoviendo una enseñanza basada en la evidencia y en la actualización continua de conocimientos.

Que, en mérito a lo expuesto, es necesario reconocer formalmente este compendio como material de enseñanza oficial para su uso en las asignaturas correspondientes del programa académico.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29 de octubre 2024, se acordó **Aprobar** el **Compendio de Planificación Estratégica**, elaborado por los docentes del Área de Administración del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, como material de enseñanza oficial dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto General de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria n° 006-2024-AU-UNAP.



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 033-2024-FE-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre del 2024

-2-

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el **Compendio de Planificación Estratégica**, elaborado por los docentes del Área de Administración del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, como material de enseñanza oficial dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería, que forma parte anexa de la presente resolución.

- Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra.
- Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra.
- Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.
- Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra.
- Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DÍAZ, Mgr.
- Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVÁN, Mgr.
- Lic. Enf. Nadia LAULATE LOZANO, Mgr.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el **Compendio de Planificación Estratégica** como material actualizado y sistematizado con objetivos y contenidos específicos, el cual será aplicado en las diferentes asignaturas del Departamento Académico de Ciencias Integradoras durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el ejercicio profesional en el campo asistencial de la Facultad de Enfermería.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el **Compendio de Planificación Estratégica** sea utilizada como material de referencia y apoyo en las asignaturas, garantizando su adecuada difusión entre docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA

Secretaria Académica (e)



C.c.: Dptos Académicos (3), Biblioteca, Autores (7), Archivo.